

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 25 -2010-FONDEPES

Lima, 17 de Marzo del 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, estableciendo que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el Año Fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de Pliego o Unidad Ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Marzo del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Marzo del año fiscal 2010, del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La modificación de Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 059 Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES

Regístrese y Comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



Sr. CARLOS ROBERTO CARDOZA MAURTUA
Jefe
FONDEPES



C. ESCOBAR



C. CORDOVA



S. PRADA

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 38 PRODUCCION
PLIEGO: 056 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
EJECUTORA: 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000152]

Resolución Nro :115 - 025-2010-FONDEPES

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA		TOTAL
RUBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS		
001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES		
5 GASTOS CORRIENTES		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		32,674
5 OTROS GASTOS		32,674
6 GASTOS DE CAPITAL		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		240,971
5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		240,971
TOTAL EJECUTORA		273,645
TOTAL RUBRO	1.00	273,645
RUBRO: 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES		
5 GASTOS CORRIENTES		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		53,588
3 BIENES Y SERVICIOS		42,788
5 OTROS GASTOS		10,800
TOTAL EJECUTORA		53,588
TOTAL RUBRO	2.09	53,588
TOTAL PLIEGO		327,233

